Acuerdo Nº 059
(19 DIC 2007)

Por el cual se aprueba un traslado en el Presupuesto Anual del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, aprobado mediante el Acuerdo 016 del 01 de diciembre de 2006, para la vigencia 2007

LA JUNTA DIRECTIVA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las otorgadas por la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, el Decreto Reglamentario 1050 del 6 de abril de 2006, el Acuerdo 013 del 24 de febrero de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, modificó la naturaleza jurídica del ICETEX al transformarlo de un Establecimiento Público a una Entidad Financiera de Naturaleza Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Que la Junta Directiva mediante el Acuerdo 001 del 16 de junio de 2006 aprobó el Estatuto de Presupuesto del ICETEX, de acuerdo con las facultades establecidas por el Decreto 1050 de 2006 en su Artículo 9, numerales 15 y 16.

Que mediante el Acuerdo 016 del 01 de diciembre de 2006, la Junta Directiva aprobó el Presupuesto Anual del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, para la vigencia 2007.

Que corresponde a la Junta Directiva, autorizar los traslados que modifiquen los montos aprobados por ésta, de conformidad con el Artículo 29 del Estatuto de Presupuesto del ICETEX.

Que se requiere ajustar el presupuesto aprobado del ICETEX para la actual vigencia, para cubrir las líneas de crédito reembolsables con el objeto de renovar los créditos de los estudiantes cuyo plazo para matricularse vence en diciembre del presente año, atendiendo con mayor oportunidad las necesidades del estudiantado colombiano.

Que mediante el Certificado de Disponibilidad CDP EF-0297 del 17 de diciembre de 2007, el Jefe de Presupuesto del ICETEX, certifica que existe disponibilidad presupuestal y se encuentra libre de afectación para hacer un traslado por valor de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS $1,400,000,000.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

Artículo 1º. *Aprobar el siguiente contracrédito del Presupuesto de Gastos y de Inversión de la Vigencia Fiscal 2007, según el siguiente detalle:*

3.	**PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN**	**(1,400,000,000)**
3.3	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	(1,400,000,000)
3.3.2.	Programa de Modernización y Transformación Institucional	(1,400,000,000)

PBX: 3821670
Línea de Atención al Usuario: 019003313777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 Nº 18-32 Bogotá, Colombia

Acuerdo Nº 059
(19 DIC 2007)

Por el cual se aprueba un traslado en el Presupuesto Anual del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, aprobado mediante el Acuerdo 016 del 01 de diciembre de 2006, para la vigencia 2007

Artículo 2º. *Con base en el recurso de que trata el artículo anterior, ábrase el siguiente crédito, según el siguiente detalle:*

3.	**PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN**	**1,400,000,000**
3.3	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	1,400,000,000
3.3.1.	Programa de Créditos Educativos	1,400,000,000

Artículo 3º. *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.*

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 19 DIC 2007

El Presidente

GABRIEL BURGOS MANTILLA

El Secretario

MARÍA EUGENIA MÉNDEZ MUNAR

PBX: 3821670
Línea de Atención al Usuario: 019003313777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 Nº 18-32 Bogotá, Colombia